

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 290

COMISIONES DE TURISMO Y DE DEPORTES

Impreso el día 11 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2004

SUMARIO: **Vigésimanovena** Fiesta Nacional del Surubí, llevada a cabo entre los días 25 de abril y 2 de mayo de 2004, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y expresión de beneplácito por el mismo. **Canteros y otros.** (1.371-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Deportes han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros y otros señores diputados por el que se declara de interés turístico y deportivo la XXIX Fiesta Nacional del Surubí, a realizarse entre el 25 de abril y el 2 de mayo de 2004, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes y expresa su beneplácito por el apoyo brindado a los organizadores por parte de la Secretaría de Turismo de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la XXIX Fiesta Nacional del Surubí, que se realizó entre el 25 de abril y el 2 de mayo de 2004, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes y expresar beneplácito por el apoyo brindado a los organizadores por la Secretaría de Turismo de la Nación.

Sala de las comisiones, 5 de mayo de 2004.

Dante Elizondo. – Antonio U. Rattin. – Julio C. Accavallo. – Norma R. Pilatti. – Roddy E. Ingram. – Sergio A. Basteiro.

– Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Daniel A. Basile. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo R. Cettour. – Eduardo De Bernardi. – Guillermo De la Barrera. – Oscar J. Di Landro. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Julio C. Humada. – Antonio Lovaglio Saravia. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Claudio H. Pérez Martínez. – Stella M. Peso. – Alberto J. Piccinini. – Juan M. Urtubey. – Domingo Vitale. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canteros y otros señores diputados, han considerado conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada y a lo establecido en el Reglamento de esta Honorable Cámara, entendiéndose que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo propuesto por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa, contienen los aspectos de la cuestión planteada, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Dante Elizondo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Goya, a orillas del Paraná, en la provincia de Corrientes, se prepara para recibir entre el 25 de abril y el 2 de mayo del año 2004 a los centenares de argentinos, brasileños, uruguayos y paraguayos aficionados a la pesca que año a año concurren a participar del concurso de pesca de

surubí, en lo que se considera el más importante evento de pesca deportiva del país, con una presencia estimada de 2.000 competidores y 500 embarcaciones.

El torneo se realiza en la región de la confluencia del río Goya con el Paraná, en la cual se establece una región para pescadores no embarcados, y se sortean “zonas” para la competencia de los participantes embarcados, quienes, quedando sujetos a un reglamento basado en la modalidad “pesca y devolución”, pugnan por obtener la mejor pieza.

La fiesta, organizada por la Comisión Municipal de Pesca y la Dirección Municipal de Turismo de Goya, cuenta con el apoyo del Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes –que colaborará en esta oportunidad con los premios del concurso de pesca– y el de la Secretaría de Turismo de la Nación, con la cual los organizadores vienen trabajando codo a codo.

Las inscripciones están corriendo y ya se definieron los premios: una embarcación con 40 HP, para los 2 primeros premios de los 2 concursos paralelos, y el sorteo de otra embarcación de 25 HP en la ceremonia de cierre, además de grupos electrógenos, carpas, y elementos de pesca diversos. La ciudad aguarda con ansiedad la llegada de los miles de turistas, y se prepara para recibirlos y hospedarlos con las máximas comodidades disponibles.

Por lo demás, se prepara con especial esmero una exposición (Expogoya), la cena de clausura y su baile

con elección de reinas, números artísticos importantes y todo lo necesario para que la fiesta sea un espectáculo digno de su concurrencia, y palanca de la promoción turística de la ciudad y la región.

Por estos motivos y los que ofreceremos oportunamente a las comisiones que lo requieran y en el recinto, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Gustavo J. A. Canteros. – Noel E. Breard.
– Carlos G. Macchi. – Araceli E.
Méndez de Ferreyra. – Hugo R. Perié.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés turístico y deportivo la XXIX Fiesta Nacional del Surubí, a realizarse entre el 25 de abril y el 2 de mayo de 2004 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, y su beneplácito por el apoyo brindado a los organizadores por parte de la Secretaría de Turismo de la Nación.

*Gustavo J. A. Canteros. – Noel E. Breard.
– Carlos G. Macchi. – Araceli E.
Méndez de Ferreyra. – Hugo R. Perié.*